



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

4316 *Información pública del Borrador de Convenio de gestión urbanística para la instalación de la canalización del alumbrado público en un tramo de la C/ del Pouador*

(Exp. nº 577/2020)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98,3 de la Ley autonómica 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, el borrador del convenio urbanístico que tiene el siguiente contenido íntegro:

“Reunidos

De una parte, el ayuntamiento de Alaró.

Y de la otra parte, Alaró Housing SL, Promociones Noc Alaró SL, Construcciones Colomar 1947 SL, JSG, y Sonepasi SL, en adelante “los promotores”.

En base a los siguientes,

Antecedentes.

Expedientes de siete solicitudes de licencias urbanísticas para construcción de viviendas unifamiliares en la C/ del Pouador:

Nº AAE	Nº AE	Solar nº	Promotor
3491/2017	621/2018	60	Alaró Housing SL
3492/2017	604/2018	62	Alaró Housing SL
3723/2017	351/2018	66ª	Promociones Noc Alaró SL
3722/2017	352/2018	66B	Promociones Noc Alaró SL
4036/2017	395/2018	72	Construcc. Colomar 1947 SLU
5347/2017	-	74ª	JSG
5742/2017	1367/2019	74B	Sonepasi SL

Las personas propietarias de suelo urbano han de completar a su cargo la urbanización necesaria para que los terrenos adquieran la condición de solar, (artículo 29,1 de la Ley autonómica 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, LUIB); en este caso falta el alcantarillado, o saneamiento de aguas residuales (art. 25 i art. 22 LUIB).

Con esta finalidad se tramita el expediente nº 1252/2019, Dotación del servicio de alcantarillado en la C/ del Pouador.

Se ha tomado como punto de partida el proyecto municipal “Proyecto constructivo de pavimentación y dotación de servicios de la C/ del Pouador”, de 5 de agosto de 2005, redactado por el ingeniero de caminos MABH, visado colegial nº 06315, de 22.08.2005, incluido en el expediente 2601/2005. El proyecto, que no fue ejecutado, tenía básicamente por objeto:

- Dotar de red de aguas residuales
- Soterrar los servicios existentes
- Pavimentar completamente el vial
- Mejoras en el alumbrado y el mobiliario urbano

Actualmente, el alumbrado público en la C/ del Pouador es antiguo y con el sistema de cableado aéreo. Para mejorar en un futuro este servicio municipal, aprovechando la ejecución del alcantarillado y evitando así una obra posterior que implique el levantamiento del pavimento de la calle, simultáneamente a la ejecución de la dotación del alcantarillado se prevé ejecutar el soterramiento de las canalizaciones e infraestructuras necesarias para poder instalar posteriormente un nuevo alumbrado público.





En la memoria técnica complementaria del proyecto, de marzo de 2020, redactada por el ingeniero agrónomo JSO, colegiado nº 1693, se indica que “el ayuntamiento también ha encargado a los promotores que realicen a cargo del ayuntamiento, la preinstalación soterrada de la red de alumbrado público de la zona”.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este Convenio, de acuerdo con las siguientes

Cláusulas

1a. Objeto del convenio.

Instalación de las canalizaciones e infraestructuras necesarias para soterrar un nuevo alumbrado público en un tramo de la C/ del Pouador.

2a. Obras.

Los promotores, simultáneamente a la ejecución del alcantarillado en la C/ del Pouador asumirán la dirección técnica i la ejecución de las obras de instalación de las canalizaciones e infraestructuras necesarias para dotar a la calle de un nuevo alumbrado público, según el “Proyecto constructivo de pavimentación y dotación de servicios de la C/ del Pouador”, de 5 de agosto de 2005, redactado por el ingeniero de caminos MABH, visado colegial nº 06315, de 22.08.2005.

Obras que se concretan en el documento técnico “Presupuesto y medidas, C/ Pouador, Alumbrado y BT, Opción 02 Básica y precios actualizados”, de 28.04.2020, con un presupuesto total de 23.296,17 €; documento que se adjunta como anexo a este convenio.

3a. Plazo de ejecución.

Las obras se entregarán a la administración municipal junto con la dotación de servicios de alcantarillado a la C/ del Pouador.

4a. Compensación de costes.

En atención a que el ayuntamiento de Alaró ha aportado y los promotores han utilizado el proyecto técnico de 5 de agosto de 2005, redactado por el ingeniero de caminos MABH, visado colegial nº 06315, de 22.08.2005, para ejecutar el alcantarillado en la C/ del Pouador, cuyo coste de redacción se valora en la actualidad en 12.277,04 € (cálculo: factura nº 001/05, por importe total de 9.876,94 € + 24'30 % incremento IPC de agosto de 2005 a enero de 2020), las partes se tienen por compensadas en sus costes.

“Anexo

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

C/ del Pouador

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Alumbrado y BT

Opción: 02 Básica y precios actualizados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
01.01	m ² Demolición de firme existente								
	Demolición de firme existente de carretera hasta 80 cm de espesor incluso carga o transporte a vertedero								
	Zanja	1	281,00	0,40		112,40	112,40	4,57	513,67
01.02	m ³ Excavación de zanja en roca, con medios mecánicos								
	Excavación de zanja y pozos en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, canon y esponjamiento incluidos. Profundidad hasta 5,5 m, incluso p. p. de catas y obras accesorias para localización y/o desvío y protección de servicios existentes. Medios de entibación y agotamientos incluidos.								
	Se incluye despeje y desbroce del terreno si parte del trazado no se encuentra bajo firme de la calzada.								





	Zanja	1	281,00	0,40	0,70	78,68	78,68	23,58	1.855,27
01.03	m³ Excavación de zanja en t. duro m. manuales								
	Excavación en zanjas de saneamiento para acometidas particulares, en lugares de difícil acceso por medios mecánicos, en terrenos de consistencia dura, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras procedentes de la excavación y con p. p. de medios auxiliares								
	Arquetas	2	1,20	0,80	1,10	2,11	2,11	38,61	81,47
01.04	m³ Rell/Comp. en zanja c/rana s/arp.								
	Relleno, extendido y compactado de tierras propias en zanjas, por medios manuales, con pisón compactador manual tipo rana, en tongadas de 20 cm de espesor, incluido regado de las mismas, y con p.p. de medios auxiliares.								
	Zanja	1	281,00	0,40	0,40	44,96	44,96	23,09	1.038,13
	TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS								3.488,54

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 FIRMES Y VARIOS									
02.01	m³ Zahorra artificial								
	Zahorra artificial 0/40 según especificaciones PG-3 incluso cánon de extracción, machaqueo y clasificación, carga y transporte a lugar de empleo, extendido humectación y compactación.								
	Zanja	1	281,00	0,40	0,20	22,48	22,48	21,92	492,76
02.02	m³ MB caliente S-20								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo S-20, extendida y compactada, excepto filer y betún.								
	Zanja	1	281,00	0,40	0,06	6,74	6,74	46,27	311,86
02.03	m² Riego de imprimación ECL-1								
	Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo ECL-1								
	Zanja	1	281,00	0,40		112,40	112,40	1,16	130,38
	TOTAL CAPÍTULO 02 FIRMES Y VARIOS								935,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 URBANIZACIÓN									
SUBCAPÍTULO 03.01 OBRA CIVIL									
03.01.02	ud Arqueta de paso o derivación								
	Arqueta de paso o derivación incluso colocación de alumbrado público, forrada con ladrillo macizo, solera de hormigón, enfoscado en el interior con mortero, tapa y marco de fundición según normativa vigente.								
	Arquetas	2				2,00	2,00	94,85	189,70
03.01.03	ml Canalización bajo arcenes, medianas y aceras								
	Canalización para 2 tubos de PVC de 160 mm de diámetro, bajo calzada, i/excavación de zanja de 40 x 70 cm, los tubos irán colocados sobre un lecho de hormigón de resistencia característica H-250 de 10 cm de espesor entre las dos filas de tubos irán separadores de PVC cada 80 cm por encima de los dos tubos dispondrá otra capa de hormigón H-250 de 10 cm de espesor, el resto de la zanja se rellenará con tierra compactada 95% proctor modificado, en esta unidad irán incluidos tanto los separadores de tubos como la malla de señalización.								





	Red general	1	281,00			281,00	281,00	39,38	11.065,78	
03.01.04	ml Cinta señalización conducción eléctrica									
	Cinta de señalización de conducción eléctrica.									
	Cinta	1	1.000,00	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,50	500,00	
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 OBRA CIVIL									11.755,48
	TOTAL CAPÍTULO 03 URBANIZACIÓN									11.755,48
	TOTAL									16.179,02

CAPÍTULO	RESUMEN	EUROS	%
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	3.488,54	21,56
02	FIRMES Y VARIOS	935,00	5,78
03	URBANIZACIÓN	11.755,48	72,66
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	16.179,02	
	13,00 % Gastos generales	2.103,27	
	6,00 % Beneficio industrial	970,74	
	SUMA DE G.G. y B.I.	3.074,01	
	21,00 % I.V.A.	4.043,14	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	23.296,17	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	23.296,17	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

Alaró, 28 de abril de 2020

La documentación completa puede consultarse en las oficinas municipales y en la web www.ajalaro.net, tablón de anuncios de la sede electrónica, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Alaró, 1 de junio de 2020

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

